

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 02 DE OCTUBRE DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante invitación emitida por el presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica del IEEBC, de fecha 8 de septiembre de 2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: Ciclo de Conversatorios "Por una Democracia Incluyente"

Tema:

- 1.Participacion Política de las Personas de la diversidad Sexual y de Genero.
- 2.Derechos Políticos de las Personas con Discapacidad.
- 3.Ciudadania Transnacional y Derechos Políticos de Migrantes Mexicanos.
- 4.Derechos Políticos de las poblaciones indígenas.

Tipo de Participación: Consejera Electoral del Consejo General IEEBC en su calidad de invitada.

Lugar y periodo de la comisión:

25 y 26 de septiembre de 2019. Auditorio de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la UABC, Campus Tijuana. Calzada Universidad No.14418, Parque Industrial Internacional Tijuana, Tijuana, Baja California.

Actividades realizadas: Celebración de conversatorios con la participación de servidores públicos, estudiantes, partidos políticos, asociaciones civiles, representantes de grupos vulnerables, público en general.

Resultados obtenidos: Promoción de valores de una democracia incluyente y el ejercicio efectivo de los derechos políticos de grupos en contexto de vulnerabilidad.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

Contribuciones a la Institución: Establecer los puntos de vista relacionados con los desafíos de la democracia incluyente.

Aportaciones obtenidas: Promoción de los derechos humanos en la conciencia pública para que se respeten y promuevan las garantías de los grupos sociales minoritarios y en desventaja, que a su vez deben participar en la toma de decisiones de las estructuras que integran el poder público del Estado.

Adjunta recursos
fotográficos

Conclusión: Es necesario implementar medidas encaminadas a la sensibilización de una cultura política fundada en la apertura, la tolerancia y la inclusión de los diversos grupos sociales, específicamente, los que se encuentran en desventaja.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LORENZA SOBRIANES

**MTRA. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA
CONSEJERA ELECTORAL**



INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL
CONSEJEROS ELECTORALES
CONSEJO GENERAL ELECTORAL

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
03 OCT 2013
OFICINA DE CONTABILIDAD
Y PRESUPUESTOS